

INVITACIÓN PÚBLICA

ILG-020-2018

INVITACIÓN PARA ORDENES CONTRACTUALES MENORES: SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE LAS ÁREAS DE ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL, SALUD, CULTURA Y DEPORTES DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO (5 profesionales)

EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE GARANTÍAS ELECTORALES (LEY 996 DE 2005).

1.- PERFIL / OBJETO SOCIAL REQUERIDO DEL OFERENTE

La Dirección de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira, requiere profesionales en las áreas de Acompañamiento Integral, Salud, Cultura y Deportes, de conformidad al perfil indicado en el numeral 3 de especificaciones técnicas.

Nota: Esta invitación se realiza para contratar 5 profesionales.

2.-OBJETO GENERAL A CONTRATAR

Contratación de servicios profesionales para el cumplimiento de los programas de las áreas de Acompañamiento Integral, Salud, Cultura y Deportes de la Dirección de Bienestar Universitario; según sea el caso.

NOTA: El Oferente será seleccionado por medio de la publicación de Invitación en la página WEB de la Universidad, cumpliéndose así con lo dispuesto en la Ley 996 de 2005.

2.1.-ALCANCE DEL OBJETO

Los oferentes seleccionados deberán contar con el perfil y experiencia requerida por la Dirección de Bienestar Universitario para ejecutar el objeto y las actividades a contratar.

La contratación se efectúa en ordenes contractuales independientes, según el perfil y actividades descritas en la invitación.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS.

No. Profesionales	PERFIL	Título Profesional	Experiencia	Área	Disponibilidad presupuestal Máxima
1	Profesional en salud o carreras afines con conocimiento en el manejo de Sustancias psicoactivas en comunidades universitarias, desde el ámbito clínico relacionado con la prevención y uso de sustancias psicoactivas	x	Mínima 12 meses	Salud	\$15.313.000
1	Sicólogo (a) con experiencia en el manejo psicosocial de adicciones en comunidades universitarias	x	Mínima 12 meses	Acompañamiento integral	\$15.313.000
1	Profesional con experiencia y/o conocimiento en temas culturales, coordinación de eventos culturales en centros universitarias.	x	Mínima 24 meses	Cultura	\$15.313.000

PLIEGO DE CONDICIONES INVITACIÓN PÚBLICA ILG – 020-2018; INVITACIÓN PARA ORDENES CONTRACTUALES MENORES: SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE LAS ÁREAS DE ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL, SALUD, CULTURA Y DEPORTES DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO (5 profesionales)

1	Diseñador(a) Industrial con y experiencia en comunicación institucional, manejo de redes sociales, fotografía, manejo 2D y 3D	x	Mínima 6 meses	Sub sistema de comunicaciones	\$15.313.000
1	Profesional en deporte con experiencia en instrucción deportiva, realización y o coordinación de programas deportivos y recreo deportivos en comunidades universitarias	x	Mínima 24 meses	Deportes	\$15.313.000

Es requisito mínimo el título profesional y la experiencia requerida. Esta información se verificará con los respectivos soportes.

De acuerdo al perfil y experiencia del oferente, se le asignará la remuneración que le corresponda, conforme a lo establecido en el numeral 8. de la Circular No 001 de 2016 de la Vicerrectoría de la Sede “Lineamientos para la celebración de órdenes contractuales de prestación de servicios con persona naturales”; descrita en el numeral 5 del presente pliego de condiciones.

4. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL OFERENTE.

Perfil: Profesional

Área: Salud

a.	Presentar una propuesta de trabajo que permita promover un programa formativo integral en la prevención, manejo y uso de sustancias psicoactivas desde el ámbito clínico
b.	Realización de talleres, charlas y capacitación para la disminución y control del consumo de sustancias psicoactivas en la comunidad universitaria durante el primer semestre de 2018
c.	Realizar la aplicación de encuestas sobre consumo de sustancias psicoactivas.
d.	Ingresar información de usuarios del primer semestre de 2018 en el sistema de información de bienestar universitario en lo relacionado al programa formativo integral de acompañamiento
e.	Realizar el informe de ejecución del programa formativo integral de acompañamiento en el semestre 2018-01, que incluya el informe de satisfacción del usuario
f.	Sistematizar las actividades y entregar informe de actividades realizadas previo a cada pago

Perfil: Psicólogo

Área: Acompañamiento Integral

a.	Presentar una propuesta de trabajo para un programa formativo en el área de Acompañamiento Integral durante el primer semestre de 2018, relacionada con el manejo psicosocial de adicciones en la comunidad universitaria.
b.	Realizar campañas de prevención en el consumo de sustancias psicoactivas desde el impacto psicosocial a la comunidad universitaria durante el primer semestre de 2018
c.	Ejecución de encuestas que mida la intervención psicosocial en la comunidad universitaria
d.	Ingresar información de usuarios del primer semestre de 2018 en el sistema de información de bienestar universitario en lo relacionado al programa formativo integral de acompañamiento
e.	Realizar el informe de ejecución del programa formativo integral de acompañamiento en el semestre 2018-01, que incluya el informe de satisfacción del usuario
f.	Sistematizar las actividades y entregar informe de actividades realizadas previo a cada pago

Perfil: Administrador

Área: Cultura

a.	Propuesta de trabajo que promueva un programa formativo integral en el área de Cultura
----	--

PLIEGO DE CONDICIONES INVITACIÓN PÚBLICA ILG – 020-2018; INVITACIÓN PARA ORDENES CONTRACTUALES MENORES: SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE LAS ÁREAS DE ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL, SALUD, CULTURA Y DEPORTES DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO (5 profesionales)

b.	Creación de espacios para la expresión cultural de la comunidad universitaria durante el primer semestre de 2018, a través de eventos artísticos y culturales para el aprovechamiento del tiempo libre.
c.	Ingreso de información de usuarios del primer semestre de 2018 en el Sistema de Información de Bienestar Universitario en los relacionado al Programa Formativo Integral de Cultura.
d.	Presentación de informe que consolida el Programa Formativo Integral de Cultura, incluyendo metodología, implementación, asistencia y satisfacción al usuario durante el primer semestre de 2018
e.	Entregar informe de actividades previo al cumplimiento de cada pago

Perfil: Diseñador

Área: Comunicaciones

a.	Propuesta de trabajo en medios de comunicación que impacten a la comunidad universitaria en la prevención del uso abusivo de sustancias psicoactivas
a.	Diseño y elaboración de propuestas de comunicaciones y afiches relacionados con los eventos y actividades de Bienestar Universitario a realizarse en el primer semestre de 2018 para ser avaladas por la Oficina de UNIMEDIOS de la Sede, según el Subsistema de Comunicaciones contemplado en el Acuerdo 007 de 2010 de CBU
b.	Divulgación de las comunicaciones de Bienestar Universitario del primer semestre de 2018 en coordinación con la Oficina de UNIMEDIOS de la Sede.
c.	Realización de la publicación de comunicaciones de Bienestar Universitario durante el primer semestre de 2018 en las redes sociales aprobadas por la Universidad
d.	Presentar informe de actividades previo al cumplimiento de cada pago

Perfil: Deporte y Actividad Física

Área: Deportes

a.	Propuesta de trabajo que promueva un programa formativo integral en actividad física y deportiva
b.	Creación de espacios que generen la participación de la comunidad universitaria en los diferentes programas actividad física y deporte durante el primer semestre de 2018, que fomente el aprovechamiento del tiempo libre.
c.	Ejecutar el programa de formación integral en deportes durante el primer semestre de 2018, en la comunidad universitaria.
d.	Ingreso de información de usuarios del primer semestre de 2018 en el Sistema de Información de Bienestar Universitario en lo relacionado al Programa Formativo Integral de Deportes
e.	Realizar el informe de ejecución del Programa Formativo Integral de Deportes en el semestre 2018-01, que incluya el informe de satisfacción al usuario.
f.	Entregar informe de actividades previo al cumplimiento de cada pago

5.- PRESUPUESTO

La Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira tiene como presupuesto estimado para llevar a cabo el presente proceso de selección y la correspondiente orden contractual, la suma de **setenta y seis millones quinientos sesenta y cinco mil pesos (\$76.565.000) M/CTE.**, amparado con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal Nos. 28-29-30-31-32 del proyecto “Mejoramiento de las condiciones Integrales de Bienestar, mediante un campus universitario con ambientes comfortable”.

5.1. FORMA DE PAGO:

PLIEGO DE CONDICIONES INVITACIÓN PÚBLICA ILG – 020-2018; INVITACIÓN PARA ORDENES CONTRACTUALES MENORES: SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE LAS ÁREAS DE ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL, SALUD, CULTURA Y DEPORTES DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO (5 profesionales)

De acuerdo al perfil y experiencia del oferente, se le asignará la remuneración que le corresponda, conforme a lo establecido en el numeral 8. de la Circular No 001 de 2016 de la Vicerrectoría de la Sede “Lineamientos para la celebración de órdenes contractuales de prestación de servicios con persona naturales”

8. Tabla perfil mínimo y fijación del valor de la Remuneración

Tipo	Perfil mínimo	Rango valor en SMLMV	
		Mínimo	Máximo
Actividades profesionales (Tipo A)	Título profesional universitario, cuyo conocimiento esté relacionado con las actividades a desarrollar en la correspondiente orden contractual	2,3	3,0
Actividades profesionales (Tipo B)	Título profesional universitario en el área relacionada con las actividades a contratar, y 24 meses de experiencia profesional relacionada, cuyas actividades o entregables estén	3,0	3,4
Actividades profesionales especializadas	Título profesional universitario en el área relacionada con las actividades a contratar o en área diferente, con título de posgrado en el área de aplicación y 24 meses de experiencia profesional en un campo específico	3,4	4,9

La Universidad cancelará al CONTRATISTA el valor pactado, el cual incluye los impuestos, gravámenes y contribuciones a que haya lugar o se deriven del mismo, en la siguiente forma: pagos parciales de conformidad a lo ofertado, sin que supere el tope establecido por la Circular No. 001 de 2016, relacionado anteriormente, previo recibido a satisfacción de lo solicitado por el Supervisor de la orden contractual de compra.

Los pagos se harán efectivos previa presentación de certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor de la orden y certificación por parte del contratista del cumplimiento de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral.

El valor de lo contratado fue incluido en el presupuesto aprobado.

6.- PERIODO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL

De acuerdo con los estudios técnicos, económicos y de conveniencia que preceden el presente proceso de selección, la Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira, tiene estimado y calculado como plazo de ejecución de la orden, contados desde el perfeccionamiento y legalización, de 120 días.

7.- DOCUMENTOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE

PLIEGO DE CONDICIONES INVITACIÓN PÚBLICA ILG – 020-2018; INVITACIÓN PARA ORDENES CONTRACTUALES MENORES: SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE LAS ÁREAS DE ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL, SALUD, CULTURA Y DEPORTES DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO (5 profesionales)

7.1. OFERTA ESCRITA

La oferta escrita deberá especificar el perfil al que aspira, y como mínimo contener:

- a. **Propuesta de trabajo escrita**
- b. Fecha de elaboración
- c. Nombre o Razón Social, dirección, teléfono y correo-e
- d. Plazo de ejecución o de entrega
- e. Forma de pago
- f. Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA, sin centavos
- g. Valor unitario del IVA, sin centavos (Opcional, si aplica)
- h. Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA)
- i. Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: especificaciones, entregables, entre otros
- j. Validez de la oferta

7.2. DOCUMENTOS PERSONA NATURAL

Las personas naturales deberán presentar con propuesta:

- a. Fotocopia cedula ciudadanía del oferente.
- b. Certificado de inscripción en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta (Para persona natural con establecimiento de comercio).
- c. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados.
- d. Hoja de vida función pública persona natural con los respectivos soportes (copia tarjeta profesional, certificados formación y experiencia) (**Obligatorio para prestación de servicios**).
- e. Formato creación y actualización de terceros, diligenciado y firmado por el oferente, anexando certificación de la cuenta bancaria que relaciona en el formato.
http://gerencia.unal.edu.co/fileadmin/user_upload/CON_1_Formato_Creacion_de_tercerosV3.pdf
- f. Documentos que acrediten afiliación vigente al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones. Es válido cualquiera de los siguientes:
 - Copia de certificación de afiliación
 - Copia de formato de afiliación radicado ante la EPS y/o la AFP
 - Copia de recibo de pago

Las personas que acrediten, mediante documento expedido por la AFP, encontrarse pensionadas al momento de la elaboración de la orden contractual, no estarán obligadas a cotizar al sistema de pensiones en Colombia ni el extranjero. Para aquellas personas que cumplieren la edad de 55 años (hombres) y 50 años (mujeres) y que no hayan estado afiliadas al sistema general de pensiones, no será obligatoria su afiliación y pago de aportes a dicho sistema.

- g. Copia de la Libreta Militar (Obligatoria para ciudadanos colombianos menores de 50 años)

Notas:

- 1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a", "b"(si aplica) "c" y "d", del numeral 7.2 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta.
- 2) Estos documentos podrán subsanarse en su contenido. Para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y por una sola vez, antes de evaluar las propuestas; si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.
- 3) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "f" y "g" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento y por una sola vez,

PLIEGO DE CONDICIONES INVITACIÓN PÚBLICA ILG – 020-2018; INVITACIÓN PARA ORDENES CONTRACTUALES MENORES: SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE LAS ÁREAS DE ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL, SALUD, CULTURA Y DEPORTES DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO (5 profesionales)

antes de la evaluación definitiva. Si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta.

4) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.

8.- LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La oferta junto con todos los documentos soporte requeridos en la presente invitación, deberán ser enviados al correo electrónico: ofbienestar_pal@unal.edu.co; o radicados físicamente en la Oficina Dirección de Bienestar Universitario del Edificio Administrativo primer piso, ubicado en la Carrera 32 No 12-00 de Palmira Valle.

Sin perjuicio de la facultad que le asiste a la Universidad para solicitar las aclaraciones e informaciones adicionales que se considere pertinentes al momento de la evaluación de las propuestas recibidas, en ningún caso éstas podrán ser modificadas después de ser entregadas.

9.- CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA	Hora Cierre*
Publicación de la Invitación	12 de febrero de 2018	http://contratacion.palmira.unal.edu.co
Fecha de Recepción de Propuestas y cierre de la Invitación.*	Del 12 al 16 de febrero de 2018	Se recibirán las ofertas en el sitio indicado en el numeral 8, hasta las 4:00 p.m
Publicación del Informe de Evaluación Preliminar	21 de febrero de 2018	http://contratacion.palmira.unal.edu.co
Observaciones al Informe Preliminar	22 de febrero de 2018	2:00 pm
Respuesta a las Observaciones y Publicación Informe Definitivo.	23 de febrero de 2018	http://contratacion.palmira.unal.edu.co

Nota: El cronograma podrá ser modificado por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA. Cualquier variación será comunicada a través de la página web: <http://contratacion.palmira.unal.edu.co>

10.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

10.1- Requisitos Habilitantes.

La Universidad efectuará la verificación de la documentación presentada por cada proponente, cuyo cumplimiento permitirá que se pueda entrar a evaluar las propuestas recibidas.

10.1.1. Documentos a presentar con la oferta – CUMPLE – RECHAZO

Las propuestas recibidas deberán contener TODOS los documentos exigidos en el numeral 7 de la presente invitación. En caso de no aportar dicha documentación, incurrirá en causal de rechazo, Nota 1 del numeral 7.

10.1.2. PERFIL / OBJETO SOCIAL DEL OFERENTE – CUMPLE - RECHAZO

PLIEGO DE CONDICIONES INVITACIÓN PÚBLICA ILG – 020-2018; INVITACIÓN PARA ORDENES CONTRACTUALES MENORES: SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE LAS ÁREAS DE ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL, SALUD, CULTURA Y DEPORTES DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO (5 profesionales)

El oferente debe cumplir con el perfil / objeto social requerido por la Universidad en el numeral 1 de la presente Invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.

10.1.3. Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos – CUMPLE – RECHAZO

El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los numerales 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.

10.1.4. Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$) / Monto estimado de la contratación (\$):

El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad en el Numeral 5 de la presente invitación. En caso contrario incurrirá en causal de rechazo.

10.2- Evaluación de las Propuestas.

Las propuestas Admitidas, serán evaluadas y calificadas de acuerdo con los siguientes criterios establecidos:

De Asignación de Puntaje	Puntaje
Propuesta de trabajo	Hasta 30 puntos
Formación en posgrado	10 puntos.
Experiencia en meses	60 puntos.
Total	100 puntos.

10.2.1. PROPUESTA DE TRABAJO

Se asignará entre 0 y 30 puntos a la propuesta de trabajo, condicionada a la justificación, aplicabilidad e impacto en la comunidad universitaria

10.2.2. FORMACIÓN EN POSGRADO

Se asignará 10 puntos a la oferta que presente estudios de posgrado. Si no cuenta con estudios de este tipo se asignará un puntaje de cero (0).

10.2.3. MAYOR TIEMPO DE EXPERIENCIA. 60 Puntos.

Se asignarán 60 puntos a la oferta que presente mayor tiempo de experiencia en meses, y a los demás se asignará de manera proporcional aplicando la regla de tres simple.

10.3. Criterios de Desempate

En caso de presentarse empate entre (2) dos o más proponentes, la Universidad seleccionará la oferta que presenta el mayor tiempo de experiencia, según los siguientes criterios y en estricto orden:

- La oferta con mayor experiencia
- En caso de persistir el empate, se seleccionará la oferta por sorteo de balotas

Responsable de la Invitación

VÍCTOR MANUEL DÍAZ CARRERO
Dirección de Bienestar Universitario

PLIEGO DE CONDICIONES INVITACIÓN PÚBLICA ILG – 020-2018; INVITACIÓN PARA ORDENES CONTRACTUALES MENORES: SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE LAS ÁREAS DE ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL, SALUD, CULTURA Y DEPORTES DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO (5 profesionales)

Email: ofbienestar_pal@unal.edu.co
Teléfono: 2868888 ext. 35147